

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 10 de marzo de 2016, la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Córdoba, por el que se notifica acuerdo de inicio de 4 de febrero de 2016, recaída en el expediente sancionador que se cita.

ANUNCIO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL DE CÓRDOBA, POR EL QUE SE NOTIFICA ACUERDO DE INICIO DE FECHA 25.1.2016 RECAÍDA EN EL EXPEDIENTE SANCIONADOR NÚM. CO/0019/2016 INCOADO POR PRESUNTA INFRACCIÓN EN MATERIA DE SANIDAD ANIMAL

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que en la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino, s/n, 5ª planta, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala:

Nombre y apellidos: Andrés Siles Ruiz.

DNI/NIF: 25297071S.

Procedimiento/Núm. Expte.: Expediente Sancionador NÚM. CO/0033/16, en materia de sanidad animal.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de inicio de fecha 4.2.2016.

Recursos o plazo de alegaciones: 15 días hábiles.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de Córdoba, situada en la C/ Santo Tomás de Aquino, s/n, 5ª planta. Córdoba.

Córdoba, 10 de marzo de 2016.- El Delegado, Francisco José Zurera Aragón.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»